

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

3520 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre sometimiento a información pública del "Estudio de delimitación de tramos urbanos y fijación de la línea límite de edificación entre el P.K. 629+270 Y 629+380 margen izquierdo de la N-330 T.M. Sabiñánigo (Huesca)". SGE-DTU-24-025.*

Por Resolución de fecha 13 de diciembre de 2024, la Subdirectora General de Planificación y Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, ha aprobado provisionalmente el "Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos y fijación de la línea límite de edificación entre el p.k. 629+270 y 629+380 margen izquierdo de la N-330. T.M. Sabiñánigo (Huesca)".

En consecuencia, según lo ordenado por la Dirección General de Carreteras y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se somete el citado Estudio, junto con la Resolución Aprobatoria, a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los planos y la resolución aprobatoria podrán ser consultados en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica> y en la Corporación Local afectada de Sabiñánigo (Huesca).

Los interesados podrán aportar alegaciones únicamente sobre la repercusión que el estudio tendría en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artº 16 y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación con el Estudio de referencia.

Zaragoza, 28 de enero de 2025.- La Ingeniera Jefa de la Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.

ID: A250003782-1